

Gobernación Provincial de Talagante Departamento Administración y **Finanzas**

RESOLUCION EXENTA N° 326

TALAGANTE, 24 de Mayo del 2011

Lo dispuesto en los Artículos 6°, 7°, 99°, VISTOS: 105° y 106° de la Constitución Política del Estado de 1980; Artículo 4°, letras i) y j9, artículo 45 letras g) e i) de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional Nº 19.175 de 1992 del Ministerio del Interior y demás disposiciones legales; Lo previsto en la Ley de Compras pública Nº 19.886. y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004, de Hacienda; la Resolución N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la Republica; y Res. 411 de fecha 19.01.2011.

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir equipo de telefonía móvil BlackBerry para el departamento de Comunicaciones, con cargo al Presupuesto Vigente de esta Gobernación Provincial de Talagante.

RESUELVO:

1.- Autoricese Orden de Compra de acuerdo al siguiente detalle: Orden de Compra Nº: 76 Nombre: Autoriza la adquisición de equipo de telefonía móvil Blackberry para el departamento de Comunicaciones; con cargo al Presupuesto Vigente de esta Gobernación Provincial de Talagante; Proveedor; ENTEL PCS Telecomunicaciones S.A., RUT: 96.806.980-2 por la suma de \$83.993., IVA incluido.

MARCO ZAMORA BOMBAL OBGOBERNADOR PROVINCIAL DE TALAGANTE Departamento de Administración y Finanzas.

DEAMOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MZB/VTC/lgg DISTRIBUCIÓN

1.-

Archivo Correlativo Finanzas 2.-

Oficina de Partes 3.-

REGISTERED **VERSION ADDS NO** WAIEN....